

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGAS IMBABURA C.A
TRANSCAUMB. PERIODO 2008.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Estatutos de la Compañía y en mi calidad de Gerente, tengo el agrado de poner a consideración de ustedes, el informe de labores correspondiente al año 2008.

He de comenzar manifestando mi agradecimiento por la confianza que se me a dispensado durante el periodo para el que fui elegido, confianza que a estado bien correspondida con mi esfuerzo por cumplir a cabalidad con las funciones que me fueron encomendadas.

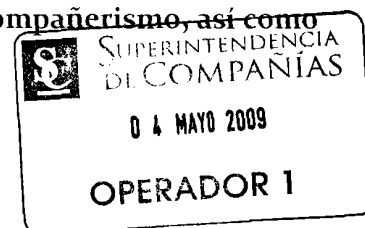
Para mayor claridad dividiré mi informe en dos aspectos fundamentales: El Administrativo y el Económico.

ASPECTO ADMINISTRATIVO.- La gestión administrativa tiene éxito cuando se la realiza coordinando acciones las mismas que deben ser planificadas con el consenso de directivos y miembros de base. Posiblemente este asunto no fue practicado como había sido deseado, pero en todo caso no puedo desconocer que en momentos de apremio, tuve el apoyo de muchos socios, y sobre todo del Sr. PRESIDENTE, para quien dejo constancia de mi profundo reconocimiento. Así también quiero dejar expresa mi gratitud para la Sra. Rosita Aguilar, por su responsabilidad, cumplimiento y eficacia puestos de manifiesto en el desempeño de sus funciones como Secretaria-Contadora, y, un gracias muy especial para el Sr. Giovanni Pinto, por su excelente colaboración como Secretario de la Compañía.

Uno de los asuntos que demandó mucha atención, constancia fue la legalización de la existencia de la Compañía. El caso es que en el mes de marzo del 2008, me enteré por el Sr. Carlos López, que la Compañía se encontraba en proceso de disolución, por resolución de la Superintendencia de Compañías, en razón a que no disponía del capital mínimo legal. Esta resolución había sido hasta en el año 2001, y el plazo para cubrir la diferencia de capital, había sido hasta diciembre del 2006. Como se puede suponer el asunto causó enorme preocupación a la Directiva y muchos accionistas que igualmente habían desconocido el problema. De inmediato se tomaron acciones y a fin de realizar los trámites con el apoyo legal indispensable, la Junta de accionistas que fue convocada para conocer el problema, autorizó así la realización y cumplimiento de todo trámite, se logró la legalización definitiva de su funcionamiento.

En otro tema y quizá solo a manera de comentario, debo manifestar que desde el momento en que los trabajadores y señores choferes de plataformas y volquetas realizaron un movimiento en contra del Ingeniero Cabezas, la Empresa LAFARG, aplico una nueva política, suspendiendo las reuniones mensuales con los señores Gerentes, lo cual de hecho provoco una falla en la comunicación. Desde allí personalmente, he realizado lo necesario para defender los intereses de la Compañía y de los señores accionistas.

Pasando a las relaciones sociales, en primer termino, a nivel interno con el afán de estrechar mas la amistad y el sentimiento de un verdadero compañerismo, así como



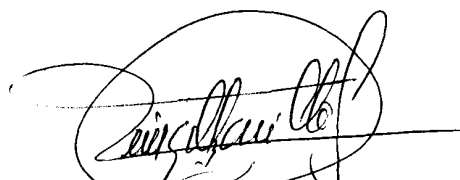
optimizar las relaciones con las Autoridades de Transito, la Directiva organizo una reunión almuerzo, para despedir el año 2008. De paso, el agradecimiento a quienes honraron con su presencia, que sin lugar a duda testimonia el buen deseo de fraternizar y compartir entre compañeros. Luego a nivel externo, el Señor Presidente y el que habla nos hicimos presente con un recuerdo al señor Jefe de Transito de Otavalo, así mismo, hemos atendido el pedido de colaboración de dos comunidades del Sector, con motivo de Navidad.

ASPECTO ECONÓMICO.- Como es conocido el asunto económico de una institución debe ser manejado con extremo cuidado y con la directriz de un presupuesto que debe ser elaborado en base a hechos de la realidad.

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2008, se mantuvo con los mismos rubros del presupuesto del 2007 y contemplo ingresos de \$20,00 mensuales por socio para capitalización y \$ 20,00 mensuales por cada unidad registrada en la Compañía, para solventar gastos de Administración.

Los valores precisos de todos los Ingresos y Gatos, se encuentran en los Balances 2008 que serán conocidos hoy, pero creo necesario puntualizar que el aporte de \$20,00 por cada unidad, no ha sido cubierto por todos los accionistas y no estará por demás el pedir que hoy se ratifique la obligación que tenemos todos, de cumplir la resoluciones tomadas en la Juntas de Accionistas.

Para terminar, dejo expreso mi más sincero deseo porque la nueva directiva que hoy será elegida, tenga el mejor de los éxitos, y que nuestra Compañía y todos sus accionistas continúen por la ruta del progreso.



LUIS GILBERTO BONILLA FLORES
GERENTE

C.I. 170031655-5

